

**Red de Vigías**  
**15/Noviembre/2007**

### **NACIONAL**

#### **Recortan más de 3 mil mdp a los órganos autónomos**

La Cámara de Diputados sacrificó los presupuestos de los órganos autónomos para 2008, específicamente los del Poder Judicial Federal, de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y del Instituto Federal Electoral, con decrementos por 3 mil 193 millones de pesos.

Ante la necesidad de más recursos para la asignación del paquete de Egresos 2008, los diputados le recortaron 2 mil 429 millones de pesos al Poder Judicial, 646 millones al IFE y 118 millones a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

A la Auditoría Superior de la Federación no le movieron ni un peso, lo que representa un presupuesto histórico para el órgano fiscalizador, mientras que a la Cámara de Diputados y al Senado se les "autoentregó" un presupuesto adicional por 232 millones de pesos, 106 millones serán para senadores y 126 millones para diputados.

*Nota completa en:*

<http://www.eluniversal.com.mx/nacion/155783.html>

#### **Iniciará Campaña regional contra la violencia hacia las mujeres**

Por tercer año consecutivo, y en el marco del 25 de Noviembre, Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, la Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe (RSMLAC) convoca a participar en la campaña regional 2007 Basta de Violencia contra las Mujeres y las Niñas. Protejamos Nuestra Salud Integral, indica en un comunicado de prensa.

Asimismo, señala que con el deseo de ir apostando por la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres, mantiene su adhesión a las otras campañas que tienen objetivos comunes, impulsadas por organizaciones y redes en todo el mundo, especialmente con los 16 Días de Activismo Contra la Violencia hacia las Mujeres (impulsada por ISIS Internacional) y con Las Mujeres No Esperamos Más (impulsada por Action Aid Internacional).

*Nota completa en:*

<http://www.criterios.com/modules.php?name=Noticias&file=article&sid=13086>

## ENTIDADES

### CHIAPAS

#### **Reportaje. Violencia y desalojos crecieron sin control en las zonas zapatistas**

Para fines de octubre de 1997, La Jornada ya cubre constantemente los hechos que se suceden en Chenalhó, y entre lo tupido y lo complicado de la situación, los corresponsales no se dan abasto. El día 28, uno de ellos reporta desde distintos puntos de la geografía pedrana lo siguiente:

En medio de la carretera, frente a la comunidad de Acteal, dos camiones de tres toneladas llenos de indígenas priístas armados y con los rostros descubiertos entorpecen el tráfico. Son 40 hombres venidos de distintas comunidades que se preparan en plena vía pública para bajar, por segundo día consecutivo, a la comunidad de Chimix, donde habría de registrarse este martes un segundo enfrentamiento con simpatizantes zapatistas.

*Nota completa en:*

<http://www.jornada.unam.mx/2007/11/15/index.php?seccion=politica&article=016r1pol>

### DURANGO

#### **La CNDH atenderá el caso de agresiones contra periodista**

El 7 de diciembre, un visitador de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) llega a Durango para verificar el seguimiento de la denuncia por las agresiones contra el periodista Víctor Hernández Guerrero.

La información fue confirmada por Luis Raúl González Pérez, director general del Programa de Agravios a Periodistas y Defensores Civiles de Derechos Humanos de la CNDH.

“Esta institución estará en esa entidad y se entrevistará con el periodista y se trasladará con el agente del Ministerio Público encargado de la indagatoria correspondiente para ver su avance”, aseguró González Pérez.

*Nota completa en:*

<http://www.elsiglodedurango.com.mx/archivo/146547.la-cndh-atendera-el-caso-de-agresiones-contra-siglo>

## ESTADO DE MÉXICO

### **El caso de Magdalena García, prueba de anomalías judiciales**

Para Amnistía Internacional la liberación de la indígena mazahua Magdalena García Durán, quien fue "injustamente detenida y estuvo presa por 20 meses, no significa que el caso está resuelto. Seguiremos insistiendo a los gobiernos federal y estatal para que sancionen penalmente a aquellos que orquestaron, ordenaron y ejecutaron su detención arbitraria e inventaron los cargos que la mantuvieron en prisión por casi dos años", aseveró a La Jornada el director de Amnistía Internacional sección México, Alberto Herrera.

Para Amnistía, el caso de la indígena mazahua "es la ventana que nos permite voltear a ver no sólo un caso sino todas las irregularidades que se permiten en el sistema de justicia mexicano. La liberación de Magdalena García Durán es una esperanza para muchos de los detenidos en Atenco".

<http://www.jornada.unam.mx/2007/11/15/index.php?section=politica&article=017n1pol>

#### *Comunicado de prensa Amnistía Internacional*

México: Liberación de Magdalena García Durán, ¿una esperanza para todos los detenidos en Atenco?

<http://web.amnistia.org.mx/prensa/section.php?name=articulo&id=404>

## GUANAJUATO

### **Acusan padres de familia abusos de preventivos**

Más de 25 padres de familia se manifestaron en la Presidencia Municipal, donde señalaban que sus hijos fueron objeto de violencia por parte de elementos de Seguridad Pública en pasado sábado por la noche en la comunidad El Copal al norte del municipio.

Los manifestantes señalaron que los preventivos entraron a algunas casas sin llevar una orden judicial y comenzaron a golpear a sus hijos; otros señalaron que los agresores se encontraban encapuchados y dispararon en contra de algunas personas y automóviles.

Los quejosos acudieron a la oficina de Contraloría municipal.

Por su parte, Pablo González Olachea, director General de Gobierno, les propuso anteponer una denuncia en Contraloría municipal para que se llevará a cabo las acciones correspondientes.

*Nota completa en:*

<http://www.correo-gto.com.mx/notas.asp?id=48068>

## GUERRERO

### **Policías desalojan a normalistas del Congreso de Guerrero; 10 heridos**

A solicitud del presidente de la Comisión de Gobierno del Congreso local, el perredista Carlos Reyes Torres, aproximadamente mil agentes de la Policía Preventiva Estatal (PPE), además de elementos de Gobernación vestidos de civil, desalojaron a más de 800 estudiantes que a las 15 horas se habían apoderado de la sede del Legislativo local para apoyar a estudiantes y egresados de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa.

El desalojo, encabezado por el general Heriberto Salinas Altés, secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, se inició a las cinco de la tarde y duró más de dos horas. Unos 250 jóvenes sufrieron cortaduras con vidrios rotos e irritación causada por el gas lacrimógeno, según el normalista Hugo Cruz García, quien agregó que hubo 10 heridos graves y siete desaparecidos. En la reyerta el legislador perredista Ramiro Solorio Almazán fue noqueado, al igual que el fotógrafo Carmelo González Guerrero.

*Nota completa en:*

<http://www.jornada.unam.mx/2007/11/15/index.php?section=estados&article=036n1est>

### **Desalojo violento en el Congreso antimotines van contra egresados**

Unos mil policías antimotines del estado, a petición del presidente de la Comisión de Gobierno del Congreso local, el perredista Carlos Reyes Torres, desalojaron violentamente a unos 800 estudiantes de la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México (FECSM) que tomaron el edificio legislativo en exigencia de que el gobierno del estado respete a la licenciatura de primaria y otorgue fuentes en trabajo.

Los policías estatales golpearon también a diputados que se oponían a que entraran los granaderos a golpear a los jóvenes en el edificio legislativo, entre estos Ramiro Solorio Almazán, del PRD; a los observadores de la Comisión de Defensa de Derechos Humanos (Coddehum), Hipólito Lugo Cortés y Adelaido Memije, y a representantes de los medios de comunicación.

*Nota completa en:*

<http://www.lajornadaquerrero.com.mx/2007/11/15/index.php?section=sociedad&article=003n1soc>

### **El Poder Legislativo cedió soberanía al abrir las puertas a la represión: Tlachinollan**

El Centro de Derechos Humanos de La Montaña Tlachinollan condenó la represión a normalistas de Ayotzinapa y manifestó que "el gobierno de Zeferino Torreblanca Galindo cierra los puertas del diálogo y usa la fuerza pública y la violencia para dirimir el conflicto educativo" que lleva más de tres meses por la demanda de plazas de maestros para los egresados de la Normal Rural.

En un boletín distribuido en la tarde, tras el desalojo de los estudiantes que estaban en el recuento del Congreso, Tlachinollan planteó que "el Poder Legislativo también actuó como un Poder nefasto, pues cedió su soberanía a los intereses facciosos del Poder Ejecutivo y abrió sus puertas para que entrara la policía estatal a golpear los normalistas rurales, en lugar de que se convirtiera en un escudo de protección y de garantía para el respeto a sus derechos humanos".

Dio nombres de normalistas detenidos en el desalojo, luego de que fueron golpeados por los policías y atacados con gases lacrimógenos: Hilario López Flores, Lizmark Evaristo Abelino, Edgar Mendoza Olea y Jorge de Jesús Rosas Mateo, y dijo que anoche había unos 250 detenidos y un número no determinado de desaparecidos.

*Nota completa en:*

[http://www.suracapulco.com.mx/nota1.php?id\\_notas=28599](http://www.suracapulco.com.mx/nota1.php?id_notas=28599)

### **Mil 780 casos de violencia contra mujeres en Acapulco en 2007: Ssa**

Las acciones de prevención y atención a la violencia contra las mujeres en Acapulco no han sido suficientes, reconoció

la Secretaría de Salud, y dio a conocer que hay un registro de mil 780 casos de mujeres víctimas de vejaciones en lo que va de este año. De esta cifra, por lo menos 200 casos son de niñas menores de 10 años, la mayoría relacionada con abuso sexual por alguno de sus familiares.

Como parte de las actividades con el tema, se desarrollará en el puerto la Jornada por la No Violencia hacia este sector, que coloca a Guerrero en el lugar 16 del país, y que incluye a los llamados feminicidios.

*Nota completa en:*

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2007/11/15/index.php?section=sociedad&article=012n1soc>

### **Explotan a menores de edad en el costurero municipal de Tepecoacuilco, denuncian**

Intensa explotación laboral y vejación son parte de los abusos que sufren menores de edad que laboran más de 10 horas diarias en el costurero municipal de Mayanalán, que se creó en 1976 como una gestión de los propios habitantes ante la Federación, mediante la denominada sociedad solidaria social (de las triple S), que permitió la apertura de talleres en tres comunidades más: Chaucingo (Huitzuco), Chapa (Teloloapan) y Atenango de Río.

Entre las principales actividades económicas para esta comunidad de más de 5 mil personas está la costura, concentrada en la fábrica de pantalones que desde este lunes permanece tomada por las trabajadoras; los jóvenes son su principal demanda de personal, y mediante una beca se les estimula por su labor. Sin embargo, el encargado o propietario de la fábrica, Antonio Ayala Sánchez, ha caído en un abuso y explotación de las menores, acusan las trabajadoras y habitantes que respaldan la lucha por una indemnización justa para las 15 que fueron despedidas injustificadamente.

*Nota completa en:*

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2007/11/15/index.php?section=regiones&article=010n2reg>

### **JALISCO**

### **Defiende Emilio González el curso de sexualidad; no tiene sesgo religioso, afirma**

El gobernador Emilio González Márquez dijo que el taller que imparte la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ) en

conjunto con la conservadora asociación Enlace Occidente a maestros de secundaria de manera obligatoria, denominado ¿Cómo orientar a los adolescentes para vivir su sexualidad?, no tiene un sesgo religioso a pesar que pondera la fidelidad y la abstinencia sobre el uso del condón, políticas públicas que desde que González Márquez fue alcalde de Guadalajara ha sostenido como las más efectivas.

“Yo sé que eso para La Jornada es muy difícil de entender, ni quiero que lo entiendan, no los necesito convencer, pero hablar de valores no es hablar de religión, muchas cosas pasan en México porque hemos perdido valores, hemos perdido el valor de la solidaridad y hay que hablar de solidaridad; hemos perdido el valor de la familia y se dan entonces hechos crecientes de violencia intrafamiliar. Hablar de que tiene que haber armonía al interior de nuestras familias es algo fundamental y eso tiene que ver con valores humanos universales, que no necesariamente están vinculados con ninguna fe”, dijo entrevistado en una gira por Atotonilco.

“Respecto a la virginidad, habría que decir que se pierde cuando una mujer se acuesta con un hombre y no cuando se rompe el himen. Y si un hombre, cuando se casa, desea que su mujer sea virgen, es decir, que no haya tenido relaciones con nadie todavía, lo puede notar en la actitud de su mujer. Se nota si es experimentada o no”, dice el texto guía en su página 19. Una página más adelante, habla de la masturbación: “No existe evidencia médica sobre los daños físicos que esta práctica pueda ocasionar. Sin embargo, cuando se vuelve recurrente, puede denotar ansiedad, estrés, exceso de estímulos visuales, angustia o sentimientos de soledad, situaciones que merecen ser atendidas y resueltas de fondo”.

*Nota completa en:*

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2007/11/15/index.php?section=politica&article=005n2pol>

### **De bendiciones y mártires**

“Yo sé que eso para La Jornada es muy difícil de entender, ni quiero que lo entiendan; no los necesito convencer”. Excomulgados del paraíso de su razón por el gobernador tras estas palabras, impíos ponemos a juicio del amable



lector ahora las razones por las que aquí creemos que utilizar como política de Estado los diez mandamientos de la religión católica es un grave atentado contra el laicismo, una regresión a los tiempos de Maximiliano y los conservadores mexicanos que tildaban al emperador europeo(d) como liberal, tiempos que tan bien recrea el maestro Fernando del Paso en Noticias del Imperio, preciosísima novela histórica donde podemos encontrar en su peso específico también la figura de Benito Juárez, personaje al que muchos panistas le bailarían encima de su estatua de no ser porque antes los priístas les ganaron al treparse en el monigote de Vicente Fox hace unas semanas, y entonces ya estarían out.

Todo a colación porque de nuevo, como lo hizo cuando fue alcalde, a través de la educación pública Emilio González Márquez utiliza los recursos del erario para dar su repasada catequista, esa de que en vez de ponerse un condón para irse a cualquier motel cargando un six de cervezas, las personas humanas mejor se abstengan de tener relaciones sexuales. Ah, y sin masturbarse porque se vuelven locos.

*Nota completa en:*

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2007/11/15/index.php?section=opinion&article=004o1pol>

### **MORELOS**

#### **Investiga la CEDH a estatales, ministeriales y municipales**

Más de una docena de demandas por parte de ciudadanos contra elementos de las policías Ministerial, Estatal y Municipal, investiga la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, según lo informó el visitador Daniel Portugal Laguna, quien indicó éstas son en base a supuestas golpizas, detenciones arbitrarias y extorsiones que analiza para emitir las correspondientes recomendaciones.

A la cabeza de denuncias por parte de la ciudadanía están las corporaciones policiacas, destacó el visitador de la CEDH Daniel Portugal, quien agregó que esto no es privativo de la Heroica y que en estas demandas están incluidos los municipios del Oriente como los de los Altos de Morelos, Yecapixtla, Ocuituco y Tetela del Volcán.

*Nota completa en:*



<http://www.oem.com.mx/elsoldecuautla/notas/n489271.htm>

## NAYARIT

### **Se queja de falta de presupuesto titular de Derechos Humanos**

Nayarit se ubica entre los cinco estados de la república con menor presupuesto asignado a la Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH), durante el 2007 apenas recibió 12 millones de pesos, afirmó su titular Oscar Humberto Herrera López

Este presupuesto es considerado de los más bajo del todo el país, de tal suerte que la decisión de la Cámara de Diputados entorno a disminuir presupuestos a los órganos autónomos para 2008, entre los que destaca, el Poder Judicial Federal, de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y del Instituto Federal Electoral, calló como balde de agua fría.

*Nota completa en:*

<http://www.enfoqueinformativo.com/note.asp?note=53686>

## OAXACA

### **Jueces de Oaxaca favorecen a presunto pederasta: madres de víctimas**

La madre de uno de los tres niños presuntamente abusados sexualmente en el Instituto Miguel de Cervantes, centro preescolar de Villa de Etla, expresa su indignación porque los magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado (TSJE) reclasificaron el delito imputado al dueño del plantel, Domingo Ramírez, en una decisión que favoreció, dijo, al presunto pederasta.

En entrevista, la mujer denuncia que los magistrados "no tomaron en cuenta la declaración de mi niño, quien aseguró que Domingo y sus hijos, Alejandro y Eric Ramírez Jiménez, le introducían por el ano una cosa.

*Nota completa en:*

<http://www.proceso.com.mx/noticia.html?sec=2&nta=55159&nsec=Estados>

### **La Corte y el Caso Oaxaca**

La reunión de los coordinadores de las bancadas de los diferentes partidos políticos representados en el Congreso del Estado, con la Comisión Especial de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que investiga la supuestas

violaciones a los derechos humanos de la población durante el conflicto político-social del 2006 suscitado en la entidad, evidencia que contrario a lo que se difunde y desea desde las esferas del poder gubernamental, el problema subsiste y se analiza en ámbitos jurídicos y políticos del país y el extranjero.

Porque no hay que olvidar que organismos como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) o Amnistía Internacional (AI) continúan con sus gestiones ante el Estado Mexicano para investigar la actuación de la autoridades oaxaqueñas y, en su caso, salvaguardar las garantías individuales de los ciudadanos involucrados en el problema, en virtud de los convenios internacionales que nuestro país ha firmado para la protección de los derechos humanos.

*Nota completa en:*

[http://noticias-oax.com.mx/articulos.php?id\\_sec=6&id\\_art=57415&id\\_eje\\_mplar=1599](http://noticias-oax.com.mx/articulos.php?id_sec=6&id_art=57415&id_eje_mplar=1599)

## PUEBLA

### **No me pronunciaré sobre el caso Cacho; no tengo el expediente: Flores Mendoza**

El presidente de la Comisión de Derechos Humanos del estado (CDH), Manuel Cándido Flores Mendoza, señaló que no hará ningún pronunciamiento sobre el caso de la detención y encarcelamiento de la periodista Lydia Cacho, "porque no cuento con el expediente", y es un asunto "que sólo debe resolver la Suprema Corte de Justicia de la Nación".

Como se recordará, los representantes del Nodo de Derechos Humanos, el Centro de Promoción y Defensa de los Derechos Humanos Joel Arriaga y la Red Sexualidad y Democracia, Eduardo Almeida, Fernando Cuéllar, y Brahim Zamora, respectivamente, pidieron a la Comisión de Derechos Humanos que Flores Mendoza se pronunciará sobre dicho asunto, con lo cual se permitiría que las organizaciones trabajaran conjuntamente con el organismo. Además, afirmó que no se reunirá con el grupo de activistas ya mencionado hasta que éste no presente "un plan de trabajo". Se le recordó que los activistas reclaman su presencia en las reuniones que se realizan para poder

avanzar en los acuerdos; sin embargo, insistió en que en cuanto los defensores de derechos humanos ofrezcan un "plan de trabajo".

*Nota completa en:*

<http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2007/11/15/puebla/jus107.php>

## SAN LUIS POTOSÍ

### **Exige Núcleo Ejidal sampetrense que se cumpla amparo contra MSX**

El Frente Amplio Opositor a la Minera San Xavier en Cerro de San Pedro y el Núcleo Ejidal de Cerro de San Pedro exigieron se de cumplimiento a la ejecutoria del amparo indirecto 120/2006 en el sentido de suspender de inmediato las actividades de la empresa Minera San Xavier SA de CV.

Con fecha 25 de junio de 2007, previa petición del Núcleo Ejidal de Cerro de San Pedro, el Secretario del ayuntamiento del municipio de Cerro de San Pedro nos informa que a partir del 10 de abril de 2006, el ayuntamiento de Cerro de San Pedro no ha otorgado permiso alguno de cambio de uso de suelo a la empresa Minera San Xavier SA de CV. Esta negativa es entendible, dado que la zona del proyecto esta inmersa en un área decretada desde el 24 de septiembre de 1993, como zona de preservación de la vida silvestre, con una política de restauración por 20 años, situación que impide al municipio sampetrense otorgar cualquier autorización, permiso, licencia o algo similar en cuanto a uso y cambio de uso de suelo.

*Nota completa en:*

<http://www.lajornadasanluis.com.mx/2007/11/15/pol3.php>

### **Es necesario un reordenamiento al interior del Ceprereso, indica secretario**

Se tiene que investigar la situación aberrante que se presentó en el Centro de Prevención y Readaptación Social, (Ceprereso), número uno del estado, sentenció el secretario general de gobierno, Alfonso Castillo Machuca pues no se puede solapar que se estén violando los derechos humanos de los internos, además anunció "reordenamientos", que podrían derivar de las investigaciones, pues "tenemos que meter orden".

En entrevista, el funcionario, manifestó que lo que pasó en el penal número uno del estado, era algo "aberrante, indignante e injustificada", por lo que se tendría que llegar a las últimas consecuencias, hasta encontrar a los responsables del hecho.

Asimismo, sostuvo que no se pueden solapar las conductas indebidas, como las que se dieron a conocer ayer y no se pueden generar estos conflictos.

*Nota completa en:*

<http://www.lajornadasanluis.com.mx/2007/11/15/pol15.php>

## YUCATÁN

### **Reformarán Ley para la Protección Integral de Niños y Adolescentes en Yucatán**

Se busca establecer la obligación del Estado para crear mecanismos con la participación de la sociedad civil, para vigilar la atención de las necesidades de niños, niñas y adolescentes.

Mérida, Yucatán 12 Noviembre.- Tras un trabajo conjunto entre los diputados locales de la LVIII Legislatura y especialistas en materia legal del Consejo de Protección de la Familia, Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Yucatán, Poder Judicial del Estado y bajo la dirección especializada del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), esta mañana se presentó ante la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales, Gobernación y Asuntos Electorales, la iniciativa de Reforma Constitucional para la Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes de Yucatán.

La iniciativa marca en forma concreta los siguientes puntos a considerar: El reconocimiento de niñas, niños y adolescentes como sujetos de pleno derecho y la obligación institucional de los órganos del Estado, para garantizar la vigencia y plena aplicación de las prerrogativas que les conceden la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Convención sobre los Derechos del Niño, la Ley de Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes y otras normas relacionadas con la materia.

*Nota completa en:*

<http://www.criterios.com/modules.php?name=Noticias&file=article&sid=13079>

## COMUNICADO

### Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, AC

San Cristóbal de Las Casas, Chiapas a 14 noviembre de 2007

#### Boletín de prensa No. 23

#### **Denegación a la justicia, Caso Acteal**

- En retroceso, Tribunal absuelve reparación del daño a los autores de la masacre de Acteal
- El Estado no garantiza la toma de medidas para la no repetición de hechos de este tipo

El pasado martes 13 de Noviembre del año en curso apareció publicado en el periódico La Jornada, una nota periodística con el título "Responsables de la matanza de Acteal no actuaron con dolo, resuelve tribunal"<sup>1</sup>, en el cual se señala que un tribunal de apelaciones en Chiapas redujo la pena de prisión de 26 a 25 años, a 18 sentenciados por la masacre de Acteal, además de absolverles del pago de la reparación del daño.

La nota retoma un comunicado emitido por el Consejo de la Judicatura Federal de fecha 12 de noviembre, publicado en su página de Internet<sup>2</sup>, en el que no hay referencia alguna a que el Primer Tribunal Unitario haya considerado que los sentenciados no actuaron con dolo. A este respecto es importante precisar que por tratarse de una sanción por homicidio calificado, hubo clara intención por parte de los autores materiales para cometerlo. Es imposible pensar en un homicidio calificado no doloso, ya que en sí mismo, el tipo penal evidencia la intencionalidad de cometer el delito. Aunque este Centro aún está por conocer el contenido íntegro de la resolución emitida por el Primer Tribunal Unitario con sede en Tuxtla Gutiérrez, a fin de saber los

---

<sup>1</sup> Véase nota informativa en el Periódico La Jornada edición del 13 de Noviembre disponible en web en: <http://www.jornada.unam.mx/2007/11/13/index.php?section=politica&article=007n1pol>

<sup>2</sup> Véase nota informativa en Consejo de la Judicatura Federal disponible en web en: [http://www.cjf.gob.mx/comsocial/notasInformativas/2007/Nota\\_44\\_Acteal\\_121107.pdf](http://www.cjf.gob.mx/comsocial/notasInformativas/2007/Nota_44_Acteal_121107.pdf)

razonamientos aducidos por el Magistrado Homero Ruiz Velásquez para modificar la sentencia de primera instancia, consideramos que la sola decisión de absolver a los sentenciados (autores materiales) del pago de la reparación del daño, constituye una violación a los derechos de las víctimas y sus familiares.

La reparación del daño es un derecho fundamental, reconocido a nivel internacional como en nuestra Constitución Federal, que establece que el juzgador no podrá absolver al sentenciado de dicha reparación si ha emitido una sentencia condenatoria. La Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos ha señalado el derecho que tienen los familiares de las víctimas a una investigación efectiva por parte de las autoridades del Estado así como, en su caso, a la imposición de las sanciones correspondientes a los responsables de los ilícitos, y a la reparación de los daños y perjuicios que dichos familiares hayan sufrido.

Es importante enfatizar que la reparación del daño, además de ser un medio para corregir y/o resarcir en lo posible los daños causados en el pasado, debe entenderse también como una medida que prevenga la comisión de violaciones a los derechos humanos.

Por tal motivo, además de la indemnización monetaria que debía otorgarse a los familiares de las víctimas por los sucesos ocurridos el 22 de Diciembre de 1997 en la comunidad de Acteal, debían contemplarse otros medios que comprendan la reparación en un sentido amplio e integral, tales como la toma de medidas que garanticen la no repetición de hechos como el de la masacre de Acteal.

Lamentablemente el marco jurídico existente en nuestro país no abre espacio para que la reparación del daño se fije bajo este tipo de estándares internacionales, ya que el Estado Mexicano tampoco ha cumplido con su obligación de adoptar las medidas legislativas necesarias para hacer efectivo dicho derecho.

Si a la decisión del poder judicial de negar la reparación del daño, sumamos que el Estado sigue sin reconocer la Masacre de Acteal como producto de una política contrainsurgente, tanto la denegación de justicia para las

víctimas, como la impunidad, seguirán presentes en el Caso de Acteal.

BRASIL 14, BARRIO MEXICANOS, CP 29240. SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS, MÉXICO.

TELEFAX + 52 (967) 678 3548, 678 3551, 678 7395, 678 7396 - APARTADO POSTAL 178

[www.frayba.org.mx](http://www.frayba.org.mx)

[frayba@frayba.org.mx](mailto:frayba@frayba.org.mx)

o

Chiapas, México; 13 de Noviembre de 2007

### **Montes Azules:**

#### **Impunidad a un año de la masacre de Viejo Velasco Pronunciamiento de la Comisión Civil de Observación**

El 13 de Noviembre de 2006 indígenas tseltales, tsotsiles y ch'oles de la Comunidad Viejo Velasco Suárez, municipio de Ocosingo, sufrieron un ataque armado, cuyo saldo a la fecha es de 4 personas muertas y 4 más desaparecidas; desde entonces, un grupo de organizaciones, comunidades y personas, integramos la Comisión Civil de Observación, manteniendo una honda preocupación e indignación ante estos y otros hechos que se han sucedido en esa estratégica región.

La comunidad de Viejo Velasco Suárez, se encuentra ubicada en el municipio de Ocosingo, en la región conocida como El Desempeño, dentro de los Bienes Comunales Zona Lacandona<sup>1</sup>, en un área colindante con las Reservas de Biosfera Montes Azules y Lacantún. La comunidad estaba formada por 39 personas de diferentes orígenes étnicos: tseltales, tsotsiles y ch'oles.

*Se adjunta comunicado completo*

### **INVITACIÓN**

La Red de Investigadoras por la Vida y la Libertad de las Mujeres y La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal invitan:



**A la presentación de los Lineamientos que deben ser  
contenidos en el Reglamento de la Ley General de  
Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia  
y  
del Proyecto de Ley de Acceso de las Mujeres a una  
Vida Libre de Violencia en el ámbito local**

Martes 20 de Noviembre de 2007,  
a las 11:00 AM,

Auditorio del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias  
en Ciencias y Humanidades de la UNAM.  
Torre II de Humanidades, 4º. Piso.

Participan:  
Angélica de la Peña Gómez,  
por la Red de Investigadoras.

Dra. Marcela Lagarde y de los Ríos,  
por la Red de Investigadoras

Maestro Emilio Álvarez Icaza Longoria,  
Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del  
Distrito Federal

María del Rocío García Gaytán,  
Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres  
Teresa Rodríguez Allendes,  
Directora Regional de la oficina de UNIFEM para México  
centro América cuba y Republica Dominicana

o

El Colegio de Bioética AC  
Invita al

**Simposio Internacional de Bioética**  
***Principio y fin de la vida***

Lunes 3 de diciembre de 2007

Auditorio Principal, Instituto de Fisiología Celular, UNAM

**Moderador:** Rubén Lisker, Colegio de Bioética

**9:00-9:30** *Preembriones, embriones, fetos y personas.*

María Casado, Observatori

de Bioètica i Dret, Universidad de Barcelona

**9:30-9:45** *La neurobiología y la formación de la persona durante el desarrollo*

*intrauterino.* Ricardo Tapia, Colegio de Bioética

**9:45-10:15** Preguntas y comentarios

**10:15-10:45** *Desafíos de la reproducción asistida en ciertos contextos de*

*Latinoamérica: el caso de Costa Rica.* Florencia Luna, Facultad Latinoamericana

de Ciencias Sociales (FLACSO), Argentina

**10:45-11:15** *Dilemas éticos en diagnóstico prenatal.*

Patricia Grether, Colegio de Bioética

**11:15-11:45** Preguntas y comentarios

**11:45-12:15** Receso

**Moderador:** Rodolfo Vázquez, Colegio de Bioética

**12:15-12:45** *La vida buena: entre el nacimiento y la muerte.* Javier Sádaba,

Universidad Autónoma de Madrid

**12:45-13:15** *Eutanasia. Elementos para un debate bioético.* Asunción Álvarez del

Río, Colegio de Bioética

**13:15-13:45** Preguntas y comentarios

**13:45-14:00** Discusión General

**ESPACIO DE REFLEXIÓN**



Foto: Notimex, La Jornada

<http://www.jornada.unam.mx/2007/11/15/fotos/036n1est-1.jpg>

Agentes de la policía preventiva de Guerrero arremeten contra alumnos y egresados de normales rurales de varias entidades, que mantenían ocupado el Congreso del estado. Los inconformes demandaron diálogo directo con el gobernador Zeferino Torreblanca.



Foto Lenin Ocampo, La Jornada de Guerrero

<http://www.lajornadaquerrero.com.mx/2007/11/15/fotos/portada.jpg>

Un joven estudiante es sometido por policías del estado en la explanada del recinto legislativo.

**Esta sección pretende mostrar mediante imágenes la necesidad de continuar día a día la lucha de los derechos humanos. La cotidianidad del ser humano está rodeada de imágenes crueles pero verdaderas; tan crueles que muchas veces las negamos o**

**pretendemos no verlas o bien mirarlas a través de un lente de compasión.**

**Las imágenes nos muestran un trozo de realidad que nos permite imaginar, entristecernos, alegrarnos, enojarnos; en fin nos permite sentir y reflexionar.**

**Cada imagen tiene una historia para ser contada, así que este espacio es para eso. Para que a través de la reflexión, contemos historias de lo que sucede, de nuestro sentir y de lo que estamos dispuestos a hacer en la lucha cotidiana de los derechos humanos.**

*La Red de Vigías del Ombudsman envía una síntesis informativa que se elabora mediante la consulta diaria electrónica a medios electrónicos mexicanos de circulación local y nacional, así como otros medios. Asimismo, es un espacio en el que los integrantes de la Red pueden enviar sus opiniones, escritos, artículos, comunicados, actividades, etc. para su difusión.*

Vigía Ciudadano del Ombudsman

<http://www.amdh.com.mx/vigiaciudadano>

Filosofía y Letras No.88, Col. Copilco-Universidad C.P. 04360, México, D.F.

Tels. 5659.4980 / 5554.8094

5658.5736 Fax: 5658.7279